

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	--	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: María Alejandra Ortiz	EDAD: 38
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>María Alejandra no tiene pareja actualmente y manifiesta que no se encuentra en situación de violencia activa ni de riesgo para su integridad. Sin embargo, relata que vivió un contexto de violencia física y psicológica con el padre de su hijo, situación que fue conocida en comisaría de familia en otro municipio y que motivó la ruptura de la relación.</p> <p>Durante el tamizaje, respondió afirmativamente (en su mayoría “a veces” o “sí”) a preguntas asociadas con miedo, comportamientos agresivos (pregunta 6), negación o minimización del abuso (pregunta 8), amenazas de quitarle al hijo (pregunta 9) y manipulación emocional (pregunta 10), todos referidos a su experiencia pasada.</p> <p>Aunque no mantiene contacto con el agresor y no hay riesgo actual, persisten secuelas emocionales como temor a nuevos vínculos, inseguridad en su proyecto de vida y dudas frente a su capacidad de establecer relaciones libres de maltrato, lo cual justifica el acompañamiento psicosocial.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Brindar un espacio de acompañamiento psicosocial a María Alejandra, orientado a resignificar la experiencia de violencia vivida, reforzar su autoestima, y fortalecer sus herramientas para la construcción de relaciones sanas, seguras y autónomas en el futuro.</p>	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Validar su historia de vida sin juicio y legitimar sus emociones asociadas a la experiencia de violencia.
- Favorecer el fortalecimiento de su autoestima y confianza personal.
- Reflexionar sobre la identificación de señales de riesgo en potenciales futuras relaciones.
- Promover el desarrollo de habilidades de afrontamiento y autocuidado emocional.
- Socializar las rutas de atención disponibles como recurso preventivo ante cualquier eventualidad.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

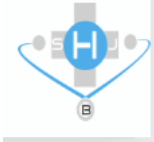
- Generar espacios de escucha activa para procesar su historia de manera segura.
- Aplicar ejercicios de reflexión sobre su capacidad de agencia y toma de decisiones protectoras.
- Estrategias para identificar patrones de violencia y prevenir revinculaciones con relaciones dañinas.
- Orientación sobre autocuidado emocional y fortalecimiento de su proyecto de vida.

Frente a las redes de apoyo:

- Identificar familiares o personas significativas que representen apoyo positivo.
- Incentivar la participación en espacios comunitarios o redes de mujeres que fortalezcan su autonomía.

Respecto a la ruta de atención:

- Recordar los canales institucionales y comunitarios de protección para mujeres en caso de que surjan nuevos riesgos.
- Brindar información clara y de fácil acceso sobre servicios disponibles.

	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

A lo largo del proceso de acompañamiento se buscará reforzar la autovaloración de María Alejandra, resignificar su historia como experiencia de aprendizaje, y promover la confianza en su capacidad para construir un futuro libre de violencia. Al cierre se entregarán orientaciones prácticas, se sistematizarán avances y se dejará la puerta abierta para continuar con procesos grupales si así lo desea.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Jawia Penaforte